

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 11.909
Nombre comercial: CUPROSAN PRO

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fecha de inscripción: 17/02/1976

Fecha de caducidad: 31/10/2016

Tipo de envase:

Bolsas de 60 g..Cajas de cartón de 1 kg. conteniendo 2 bolsas de 500 g.c/u. Bobina de aluminio en estuche de cartón de 1 kg. y Sacos de papel, aluminio y polietileno de 5, 10 y 25 kg.

Composición: OXICLORURO DE COBRE 20% (EXPR. EN CU) + PROPINEB 15% [WP] P/P

Tipo de preparado: POLVO MOJABLE [WP]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Frutales de pepita	MONILIA	0,3-0,4 %	120
(2) Frutales de pepita	MOTEADO	0,3-0,4 %	120
(3) Melón	ANTRACNOSIS	0,3-0,4 %	7
(4) Melón	MILDIU	0,3-0,4 %	7
(5) Olivo	ANTRACNOSIS	0,3-0,4 %	28
(6) Olivo	REPILO	0,3-0,4 %	28
(7) Patata	ALTERNARIA	0,3-0,4 %	15
(8) Patata	ANTRACNOSIS	0,3-0,4 %	15
(9) Patata	MILDIU	0,3-0,4 %	15
(10) Pepino	ANTRACNOSIS	0,3-0,4 %	3
(11) Pepino	MILDIU	0,3-0,4 %	3
(12) Sandía	ANTRACNOSIS	0,3-0,4 %	7
(13) Sandía	MILDIU	0,3-0,4 %	7
(14) Tomate	ALTERNARIA	0,3-0,4 %	7
(15) Tomate	ANTRACNOSIS	0,3-0,4 %	7
(16) Tomate	MILDIU	0,3-0,4 %	7
(17) Tomate	SEPTORIA	0,3-0,4 %	7

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 11.909
Nombre comercial: CUPROSAN PRO

(18) Vid MILDIU 0,3-0,4 % NP
 P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización normal.

En la etiqueta figurará la fecha de fabricación y el plazo de garantía de la riqueza declarada, pudiéndose formular al 17% de propineb para prevenir la degradación en un plazo superior a un año.

Específicos (1), (2) Efectuar sólo tratamientos desde la cosecha hasta la floración, limitando la aplicación a 1300 l. de caldo/Ha. y un máximo de 3 aplicaciones por campaña (con un intervalo de tratamientos de 14 días) y un máximo de 7,5 Kg. de cobre inorgánico/Ha.por campaña.

(5), (6) Aplicar con un volumen de caldo de 750 l/Ha. para la dosis máxima y de 1000 l/Ha. para la dosis mínima.

(14), (15), (16), (17) P.S.: 28 días en tomate de invernadero. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días con un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico/Ha. y un volumen de caldo no superior a 1000 l/Ha.

(18) Efectuar como máximo 2 aplicaciones en prefloración..

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: A

Aves: A

Peces: B Mediana peligrosidad para peces

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente

Símbolos y pictogramas: Xn N

Frases de riesgo: R20/22, R43, R48/20/22, R50/53

Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S22, S36/37, S38

Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).